

El Dinero y los Impuestos Casos y Cuadros

María Méndez Peña¹

Resumen

Se presenta un conjunto de cuadros y casos de estudios separados según sus contenidos: de un lado, la historia y la vida cotidiana hablan de formas sociales en los trasiegos entre dinero e impuestos; del otro, el arte y la literatura muestran otras miradas respecto a los usos del dinero y al tema de la *vanitas*.

Palabras claves: dinero, impuestos, *vanitas*.

¹ Sociólogo, profesora Titular de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Este artículo forma parte de los resultados de una investigación auspiciada por el Consejo de Desarrollo Científico, humanístico y tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes (ULA). Código A-587-009. Correo electrónico: marmend@ula.ve

Abstract

MONEY AND TAXES - CASES AND PICTURES

This article presents an ensemble of tables and cases from separated studies according to its contents. On the one hand, history and everyday life talk about social forms in the comings and goings among money and taxes. On the other hand, art and literature show another views about money uses and over the vanitas subject.

Key words: money, taxes, vanitas.

Las energías del ser y las realidades del mundo con sus diferencias lucen plasmadas en *el dinero como medio de interacción tan antiguo como hoy generalizado*. A este problema Georg Simmel dedicó los años más fecundos de su vida dotando a la Sociología de una monumental obra, *Filosofía del dinero* (1977). Que el dinero crea, nivela y socava las acciones y relaciones humanas, es una tesis de vasta riqueza heurística y pocos dudarían acordar esas tres dinámicas al considerar los alcances sociales por él engendrados. Que *el dinero es el símbolo del carácter absolutamente móvil del mundo moderno* es otra tesis, variación de la anterior, que abre inagotables posibilidades de comprensión a nivel sociológico al vincularla a otras variables intermedias o al examinar determinados hechos sociales.

Respecto a esas opciones en estas páginas se ensayan aplicaciones siguiendo las dos últimas. En general se muestra un abanico de relaciones entre el dinero y los impuestos cuyas varillas intercalan casos, cuadros y hechos específicos.

Acerca de Simmel conviene señalar otra faceta sumamente interesante que indudablemente arroja luces e incentiva gustos más allá de los límites tradicionales del oficio. Es el primer sociólogo que desarrolla un punto de vista estético sobre el mundo y la vida, el primero que realiza análisis sociológicos de la obra de pintores y artistas. Así se comprende su afirmación: "*El arte es nuestro sentimiento de gratitud hacia el mundo y hacia la vida.*"

De un lado, la historia y la vida en sociedad nos hablan de individuos y sus vínculos con el dinero; por otro lado, el arte y la literatura nos

muestran miradas acerca de dichas relaciones puesto que los males, avatares y tragedias que el dinero puede llegar a engendrar en el espíritu y la vida humana, han sido motivo de atención entre poetas y artistas quienes alcanzan a percibir desde su sensibilidad distintas realidades.

El propósito de este trabajo es presentar un conjunto de *cuadros* y *casos* cuyos marcos generales son la historia y la vida cotidiana, el arte y la literatura. Se trata de cuadros colgados y apegados a una unidad temática de tratamiento que no es sino la vida de los impuestos movilizadora por el dinero o el uso del dinero en la institucionalización de ellos. *Casos y cuadros* que en atención a los estudiosos de las ciencias sociales y políticas recuerdan según sus significados, aquella propuesta metodológica de Max Weber enunciada en una sencilla frase: *cuadros de pensamiento*. Para otros, los textos que presentamos abundan en pormenores e imágenes que refieren los dos sustentos de la percepción sensorial, espacio y tiempo. Ilustramos con diversos materiales el tema del uso del dinero atendiendo el carácter general y el alcance universal con los cuales Simmel lo caracterizó.

En cuanto a las escogencias metodológicas, consideramos que una manera de tratar estos asuntos es examinar determinados individuos, hechos, casos, textos, imágenes y mensajes que ilustran de manera densa la vida cotidiana de los impuestos una vez delimitado de antemano un marco de investigación dado que los textos que presentamos son piezas de un ensamblaje mayor que en tanto problema social y tema sociológico estamos investigando. El análisis que acompaña cada caso ha estado sujeto a un trabajo previo de revisión y sistematización contando con un cúmulo de fuentes escritas y orales, otras visuales y testimoniales. Al final, se anota la ficha técnica metodológica. Hemos separado el conjunto de *casos* y *cuadros* en dos grupos de la manera siguiente:

Historia y Sociedad	Arte y Literatura
Doña Fisca El Intendente Ábalos El Pote de las aduanas No taxation without Los Comuneros Ni un bolívar más	El Arbitrista Latines e Impuestos Vicios y dinero I Vicios y dinero II El Publicano Los Avaros

Veremos cómo y hasta dónde, la vinculación social entre el uso del dinero y los impuestos como institución ha marcado para bien y para mal, la vida y la historia humana. Del bien en tanto creación nos habla el arte y la literatura, el pincel y la pluma de algunos genios cuyas obras continúan hoy siendo apreciadas. Acerca del mal también ellos han plasmado sus rigores y tragedias. Ambos impulsos es posible atisbarlos en las energías del ser y en las realidades del mundo, en el aquí y ahora de la vida cotidiana de los individuos, los grupos y las instituciones.

Las obras escritas que examinamos han servido para ampliar y profundizar la comprensión del hombre en sociedad. En cuanto a las pinturas se comete un error al pensar que los artistas pintaron para nosotros... que se adelantaron a nuestra concepción y visión de época. Eso es un error pues siglos más tarde todavía somos incapaces de captar y abarcar el mundo de símbolos asomados en sus cuadros.

Al preparar estas páginas hemos privilegiado el sentido expresivo y figurativo de las obras y textos en comentario cuya selección responde al tema general antes indicado. Desde la mirada de artistas y poetas han sido motivo de inspiración sus males y desgracias: los *siete pecados capitales* según la tradición cristiana, *los humos del mundo* es la poderosa metáfora que Dante emplea en sus versos, y en el *Eclesiastés* y durante el Renacimiento es el tema de la *vanitas*.

En su obra, *Filosofía del dinero*, Simmel dedica una sección completa a las consecuencias psicosociales enraizadas a la postura teleológica del dinero, vale decir, cuando los medios se transforman en fines. Se refiere a la avaricia, concupiscencia, ascetismo, prodigalidad, cinismo moderno y al hastío como fenómeno moderno. Todas las referencias a esta obra remiten a la versión de 1987 en francés cuya traducción hemos realizado también cotejando con la publicación castellana de 1977.

Historia y Sociedad

Doña Fisca. La anciana acude con su abogado a la oficina del Seniat, Mérida, a fin de presentar los recaudos y hacer la respectiva declaración de impuestos luego de la muerte de su marido. Tiene unos

setenta años, es andina de nacimiento y criando hijos y labrando la tierra ha llevado la vida. Aún conserva las maneras moderadas del andino tradicional a quien el tráfago de vida citadina no desmesuró sus gestos, hábitos, creencias y lenguaje. Tampoco al parecer se benefició en tiempos pasados cuando el consumo con sus atractivos y desproporciones remodelaba preferencias y gustos de la gente en la Venezuela rica y petrolera de los años setenta.

Sin embargo, por aquí en los Andes, los campesinos saben más del fisco y de sus obligaciones que cualquier otro habitante de la ciudad. Ellos conocen desde hace décadas, los asuntos relacionados sobre todo con el impuesto sobre sucesiones. Las tierras de labranza y otros bienes pasan a manos de los hijos, de éstos a los nietos, y eso es una responsabilidad y *hay que acusarlo al fisco* (declararlo al fisco). No usan palabras técnicas y tal vez no saben mucho o todos los pormenores acerca del IVA (impuesto al valor agregado), pero ciertamente el departamento de asistencia a los contribuyente en el área de sucesiones es con frecuencia el más visitado.

Allí se presentó la anciana viuda. Había mantenido poco contacto con las oficinas públicas de la ciudad capital y en esa ocasión venía para arreglar los papeles del difunto ante el Fisco. Entregó las planillas y demás recaudos en espera de la revisión y respectiva liquidación. Posteriormente, la analista del Seniat que toma ese expediente procede a rechazar algunos comprobantes de gastos ocasionados. La anciana los había incluido según la asesoría de su abogado y los había asentado en la documentación que ambos presentaron. Pero por otra parte, el procedimiento establece que respecto al difunto y en razón a los últimos gastos ocasionados por él a sus herederos, unos gastos sí y otros no, son reconocidos en la declaración. De manera que, por ejemplo, se descarta el gasto incurrido por la compra de un traje nuevo para un muerto, aunque sí se aceptan los ocasionados por la urna, la misa ritual y el entierro.

A la anciana la citan y debe presentarse otra vez en las oficinas del Seniat. No sabe porqué la citan desde el Fisco y esta vez llega tan preocupada como atribulada. Al llegar, pide ver a *doña Fisca*, pues le urge hablar con ella (vale decir, la analista). La pasan a la otra oficina y

frente a la abogada encargada del área y por ende del caso, la anciana bastante dolida y extrañada, pregunta a la abogada del Seniat, *Doña Fisca ¿y porqué usted me multó?*

La funcionaria quien tiene muchos años y experiencia en el oficio, que ha visto y atendido innumerables contribuyentes y casos relativos a las declaraciones sobre sucesiones y además goza de estima y respeto como profesora universitaria en la cátedra de derecho tributario, pasa a explicarle con bastante paciencia y la amabilidad que amerita el caso, que se trata de normas y procedimientos formalmente establecidos, que en la declaración había incluido el gasto por el traje del difunto marido y que eso no se reconoce ni se debía incluir.

La anciana en medio de su inocencia y con la lógica recurrente propia del campesino andino termina reclamando: *¡Ay doña Fisca, yo no sabía que con esa nueva ley teníamos que enterrarlo desnudo!*

El dinero nos es precioso porque es el medio de obtener valores (Simmel, 1987). La coloración del valor, reposando sobre la finalidad de nuestras acciones, se transmite a los medios. Si éstos no están insertos en una serie teleológica esos medios son completamente extraños a todo valor. Ahora bien, ese trasiego se inscribe en el esquema de los movimientos de nuestro psiquismo y se le puede denominar *la expansión psicológica de las cualidades*.

El Intendente Ábalos. En Venezuela, la mayor parte de la historia sociopolítica de los impuestos está aún pendiente de consideración y examen. Sin embargo, hay un dato de obligada referencia para cualquier intento a emprender pues se tienen registros que siglos atrás sobresalió un individuo que dejó huella y ejemplo en el mundo de los impuestos. Se trata de José de Ábalos, primer Intendente de la Provincia de Venezuela durante el periodo de 1769 a 1783.

Reunía con su presencia y acción particulares cualidades para el cargo que le fue encomendado y que desempeñó: carácter inflexible para la recaudación de impuestos y espíritu organizador; celo y eficiencia en las gestiones; exigía a los funcionarios disciplina y usos distintos a los establecidos en la Provincia y fue severo hacia los infractores de la ley. Recibió honores y apoyos de Carlos III y en la Venezuela de entonces se enfrentó a grupos e

intereses que preferían el manejo de los negocios públicos y privados al amparo de los vicios y defectos que venían prevaleciendo.

Combatió los alcances del monopolio concedido a la compañía Guipuzcoana sobre el tráfico comercial que ésta disfrutó durante 50 años. Recibió duras críticas de parte de la Iglesia. Más aun, desde los Cabildos, hacia 1781, enfrentó la rebelión de Los Comuneros cuyo escenario fue la provincia de Mérida e iniciada en contra del establecimiento de medidas y exigencias impositivas como el *estanco* sobre el tabaco, el aguardiente y los naipes.

José de Ábalos en la historia ha sido considerado como un hombre probo, culto y organizado. Como Intendente formuló artículos propicios para emprender la gestión de los asuntos fiscales y económicos y un proyecto de instrucción para el funcionamiento de la Intendencia, que a la postre ha sido calificado como la primera ley orgánica de la Hacienda venezolana. Buscó y logró los servicios de un químico español para el aprovechamiento de semillas, plantas, maderas y la explotación del urao. Escribió hacia España tempranas advertencias respecto a las posibles luchas en pro de la independencia de las colonias. En 1781 recibe noticias que en Buenos Aires el director general de rentas del virreinato fue quemado vivo en una hoguera. Dos años más tarde solicitó dejar el cargo regresando a España ese mismo año.

Para la época la importancia de la nueva Intendencia se puede calibrar según los poderes que abarcó para unificar la provincia: administración, recaudación, normas y sanciones; el gobernador quedaba desde entonces supeditado al Intendente.

La corona le confiere altos y plenos poderes a Ábalos a partir de una instrucción detallada en 282 artículos en cuya elaboración él participó dado que años antes en Cuba se había ocupado de funciones y tareas semejantes. Se establecen pues grandes objetivos conexos a un nuevo régimen de hacienda para las provincias venezolanas, tales como el fomento de la producción y el comercio, la lucha contra el comercio ilícito o contrabando, la centralización administrativa y la reorganización fiscal, los derechos de exportación a España y a puertos americanos, los derechos de importación, estancos y arrendamientos, estanco del tabaco y unos quince impuestos específicos más.

Este alto representante del gobierno y la corona española ¿cómo percibía a la sociedad venezolana de entonces? ¿Qué clase de apreciaciones llegó a transmitir? ¿Qué llegó a expresar respecto a las inclinaciones y los rasgos culturales de los miembros del cabildo caraqueño, de sus intereses y posturas políticas?

Para acercarnos a estas interrogantes pasamos seguidamente a examinar un texto que Ábalos escribe hacia 1783. Con ocasión de la crisis generada por las medidas impositivas establecidas desde la Intendencia sobre el estanco del tabaco, asunto que había provocado en Mérida la rebelión de Los Comuneros en 1781, se cuenta con una extensa carta que Ábalos dirige al rey informando de los hechos y las reacciones generadas en el Ayuntamiento de Caracas en particular y donde traza algunos rasgos de la hacienda pública y la sociedad venezolana en general.

Se trata de un texto único, denso e ilustrativo que merece especial atención. Allí Ábalos manifiesta a partir de la experiencia, sus percepciones y reflexiones acerca de los mantuanos, sus inclinaciones y rasgos culturales. También se defiende de las acusaciones, ofensas e insultos que en esos días por escrito recibió desde los miembros de ese Ayuntamiento.

De Ábalos se conserva el texto de sus defensas donde reafirma el cumplimiento de las leyes coloniales; mientras por su parte, los mantuanos caraqueños levantan ofensas e impropiedades contra Ábalos quien encarna los temidos impuestos.

Antes de examinar este asunto y moviendo perspectivas conviene recordar que en general, el problema de los impuestos siempre ha sido para la gente contribuyente —en un imperio, colonia, república o democracia— una práctica tan odiosa como ineludible, una especie de eslabón al rojo vivo con sangre y fuego, con leyes y sanciones más tarde, que sostiene la siempre tensa y retorcida cadena de poder del Estado y los gobernantes.

Hoy en día, el pago de impuestos aparece como un *deber* formalizado en todas y cada una de las Constituciones que rigen las naciones y sociedades. También hoy en día, no faltan ciudadanos

contribuyentes indignados para quienes ese mandato —a nuestro juicio— cabe interpretar de la manera siguiente: *No dejarás de pagar impuestos aunque aumenten y no sepas dónde va ese dinero. No podrás quejarte de los servicios públicos, pues aunque lo hagas, todo eso seguirá igual.* De ésta lectura y otras controversias nos ocuparnos en otras secciones o publicaciones de nuestra investigación.

Atendiendo la carta de José de Ábalos, luego de un análisis de contenido, ordenamos un extracto con el cual intentamos abarcar con frases y datos precisos la mentalidad de quien fue el primer Intendente de la provincia venezolana y la mirada de él sobre la sociedad de entonces. Veamos la selección de los siguientes pasajes:

·Informo sobre el exceso del Consejo de esta ciudad y varios asuntos controvertidos con el depravado intento de excitar en el pueblo alguna conmoción a favor de la coyuntura de la guerra.

·La gravedad e importancia de la materia, la crítica situación del sistema político y la menos tranquila disposición de ánimos de estos habitantes en quienes tiene un poderoso influjo aquellas turbulencias al paso que hacen recelarlo todo.

·Llevados de aquel constante hábito que se han formado de repugnar cuanto conduce a la subordinación y obediencia, los individuos del Ayuntamiento han movido varios artículos y recursos que encierran otras miras de naturaleza más depravada, con los artificios y las siniestras suposiciones que están usando.

·Pretendiendo interpretar a su modo y agrado la prescripción de derechos que contiene el último reglamento del libre comercio.

·El Ayuntamiento produjo una nueva insultante acta con la mayor avilantez y continúan con sus ciegas imposturas.

·Aseguran con la misma falsedad, que alterando el comercio de la Veracruz, el único activo de donde la Provincia recibía el nervio de la moneda, he ocasionado lamentables efectos, en el rezago y corrupción de los cacaos, y en el deterioración de las embarcaciones en el puerto.

· Se hace bien obvio el ímprobo espíritu que ha dictado a los constituyentes del Ayuntamiento los recursos promovidos... pero al cotejo de la celosa conducta que siempre me he propuesto y seguido, sorprende y admira que con la más grosera ingratitud y con tan inicuas calumnias intenten oscurecerme este mérito, invirtiendo tan dolosamente la sanidad de mis providencias.

· Aparece bien incontestable la voluntariosidad o mala fe que anima a los miembros del Cabildo.

· Estos cabildantes quieren disfrazar los verdaderos designios de su espíritu y disculpar el móvil verdadero de su natural aversión a todo lo que concierne las obligaciones... puesto que con sus intenciones encierran un alma muy diferente de la que aparentan.

· Es temeridad digna de todo reparo y severo castigo el que los individuos de un Ayuntamiento que quiere representar toda la Provincia de Caracas, falten tan descubiertamente a la verdad, y a la razón que debe guiar a todo magistrado.

· Verdaderamente sólo la pasión que tanto los ciega, pudiera precipitarles a un descuido tan monstruoso y delincuente.

· Quien no ignora el engañoso tráfico que antes se hacía del tabaco y del doloroso quebranto de los labradores, puede saber solamente las grandes ventajas que de este modo procuro a la Provincia y sus cosecheros.

· Por el conducto de esta Intendencia se verificaba la negociación con legalidad y sin peligro de perjudicar con fraudes al Real Erario de V.M., y que en otras manos sería menester muchos ojos para precaverlas.

· El juicio que de estas gentes me influye la observación y la experiencia... son leales mientras no puedan dejar de serlo, pero su espíritu, todo inclinado a la independencia y a la sedición, reboza sobradamente en máximas e ideas enteramente conforme a tan perniciosos principios.

· Por otra parte se deja traslucir un maligno fermento, agitado en las juntas secretas y nocturnas de aquellos individuos en las que se

derraman especies las más ofensivas e insolentes contra la regularidad y suavidad del gobierno español exagerando aun por escrito la exorbitancia de las contribuciones, lo gravoso de los estancos...

·Me prometo probable serenidad en estas provincias... suplico a V.M. expedir las providencias más oportunas para resarcir las atroces injurias vertidas contra mí por aquel Cuerpo.

Por último, sobre los conflictos generados en torno a los impuestos y el estanco del tabaco entre el Ayuntamiento de Caracas y el Intendente Ábalos, el testimonio de un viajero sirve para cerrar este caso de estudio. Francisco Depons (1751-1812), agente político del gobierno francés, en las páginas de *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*, comenta: "*Entre los partidarios se escogió lo peor... Se cedió todo al amor propio y nada al interés, todo al despecho y nada a la razón. Se prefirió la venta exclusiva del tabaco a una contribución que se veía como el estigma de la deshonra y de la servidumbre.*"

Se escogió lo peor... La frase alude a una de las dos opciones propuestas por Ábalos para hacer efectiva la renta del tabaco: sea, un impuesto o encabezamiento, o sea, el estanco o arrendamiento. El Intendente consideraba más apropiado y provechoso para la Provincia el encabezamiento y con rigor argumentó y explicó sobre ello pero el Ayuntamiento decidió sobre el estanco.

El pote de las aduanas. *El pote* así se llama en las aduanas de Venezuela y en la jerga de esos medios al monto acumulado por sobornos según servicios prestados por algunos funcionarios públicos que allí trabajan. Se trata de una práctica venal que atenta contra la hacienda pública desde el seno mismo de la institución tributaria.

El pote simboliza la coima en el juego diario realizado sobre las transacciones y bienes importados que llegan a las aduanas. Más aun, *el pote* funciona con los canales y reglas propias de una "institución" ya afianzada por prácticas no sujetas a control legal sistematizado alguno. Se dice que viene funcionando desde hace unos 40 o 50 años de manera continua y sostenida. Todos saben de qué se trata; todos confían en los poderes de la macolla, de la rosca, poderes y cuotas que todo lo movilizan arriba y abajo; todo involucrado influye sobre todos los otros;

todo se sabe entre todos y fuera de los límites de ese ámbito, hacia el exterior todo es secreto en provecho de todos. Se trata de los lemas y trasiegos imperantes en las llamadas *aduanas paralelas*, ámbitos regidos por complicidades, secretos, impunidades. En el *World Book Dictionary*, *omertá* aparece definida en estos términos: "*código de honor siciliano que prohíbe informar sobre los delitos considerados asuntos que incumben a las personas implicadas.*"

En la antigüedad romana, se denominaba **fisco** al cesto de mimbre usado para la colecta del dinero; de allí se ha derivado una familia de palabras, fisco (erario, hacienda pública), fiscal, fiscalizar, fiscalía, fiscalización cuyo sentido y propósito es desde entonces el cuidado y promoción de los intereses públicos. En Venezuela, *fisco*, antaño fue una moneda de cobre equivalente a un 1/4 de centavo.

Aquí y ahora, *el pote*, es un grotesco y vulgar remedo que como práctica ilegal ha desvirtuado ampliamente todo atributo originario. Las relaciones o significantes siendo otros, prolongan el significado del objeto que alude y contiene, hoy, no monedas de cobre a centavo sino más bien colectas millonarias.

Unos 40 millones diarios se movilizan con *el pote* de Puerto Cabello hasta fechas recientes y eso en función de los sobornos ejercidos. Aunque en materia de corrupción, bien sabemos que se trata sólo de una apreciación externa, una cantidad mencionada a vuelo de pájaro. Las transacciones se realizan en efectivo, no queda ningún papel, nombre o rastro. Pacas de billetes, amarrados y separados en paquetes de un millón que pasan de mano en mano en el trasiego de planillas, sellos, firmas, duplicados, etc., que son los soportes de prácticas y usos diarios. Al cabo, las cifras de los sobornos superan los montos correspondientes a los servicios públicos que recibiría un empresario cualquiera por las gestiones relativas a su importación. Y en estos asuntos se cumple esa ley de hierro de la burocracia, ley tan recia como secreta: se trata de los laberintos simplificados por la corrupción. También en las aduanas se revela con todos sus alcances y propósitos aquella táctica aludida como refrán en Venezuela que regula la mentalidad sustentada en los excesos y desproporciones entre medios y fines: *yo no le pido a Dios que me dé, sino que me ponga donde hay...* O este otro refrán que dando un giro más pedestre conserva y prolonga la intención: *Más vale jalar bola en sombra que escardilla al sol.*

El pote es un componente clave en las llamadas *aduanas paralelas*. Allí los desafueros individuales acompañados con los intereses grupales socavan los fundamentos de la cosa pública, su patrimonio y gestión. Los pactos y acuerdos bajo el silencio empeñado con palabra tácita y puño vivo, son los límites que dan sustento al submundo de las mafias. Quienes dirigen y administran *el pote* son funcionarios con carrera tributaria, algunos con grado 14 y pese a los ascensos jerárquicos que han amañado, ellos aún conservan resabios y ademanes propios de quien llegó a la aduana siendo analfabeto y estampando su pulgar como firma. Desde entonces los jefes del *pote* se han rodeado de una cadena de contactos y repartos, de señas y códigos tan tácitos como efectivos. En efecto, ellos a diario depositan en sus cuentas bancarias unos seis o siete millones de bolívares en efectivo.

Remedando el lenguaje propio del mundo de los tributos, para esos funcionarios, el aporte al *pote* es la *contribución* que cada importador tiene que hacer para poder pasar su mercancía por la aduana y luego sacarla... *sino esos contenedores se te pudren allí*. Aproximadamente desde los años noventa, tenían estipulado para la coima un 7% sobre las cifras registradas por la mercancía en las planillas, si bien desde los dos últimos años, el soborno que se moviliza y reparte llega al 10%.

En Caracas como en el puerto, en las oficinas como en los muelles, muchos saben o han oído hablar del *pote*. Cómo funciona a diario y cuánto reparte el quince y último son asuntos muy restringidos según reglas y jerarquías dominadas para el provecho de unos pocos. Los umbrales de la ética, frente a la esfera de la cosa privada vs. la cosa pública, van quedando pisoteados por decir lo menos.

A la postre ¿quién paga la factura del soborno? La larga cadena que se inicia en el puerto, pasando por mayoristas y minoristas, atravesando mercados y comercios, llegando a empresarios y buhoneros, se cierra con el último eslabón representado por el consumidor o el ciudadano cualquiera. Al momento de la compra del producto, al adquirirlo el consumidor, en ese momento, la cuenta ya viene con un sobreprecio el cual recoge una fracción de la mordida o mascada inicialmente adelantada. Dice el refranero popular que... *de grano en grano se llena la gallina el buche*.

Así como nuestra hipótesis sociológica para el estudio de la cultura tributaria en Venezuela alude a las intrincadas relaciones individuo-Estado, relaciones formalizadas y mediadas por el impuesto en razón a los deberes y leyes que lo sustentan, así también un caso de estudio como el descrito, ilustra de manera conspicua, cómo esas relaciones reproducen de manera anómala e ilegal el mundo relacional del funcionario con la cosa pública. A la postre todo va quedando a las sombras de la impunidad.

Un poeta del siglo XV repetía esta frase, *el dinero es el sirviente de su sirviente*. La avaricia que arrodilla a muchos delante un medio neutro como si fuera un fin supremo, contiene la forma y caricatura de la sumisión interior mientras que esa sumisión es alimentada por un sentimiento de felicidad. Y es aquí donde el dinero muestra toda su naturaleza: "*él suministra a nuestras aspiraciones antagónicas una representación pura y decisiva de ellas mismas.*" (Simmel, 1987)

No taxation without representation. Después que Guillermo El Conquistador, duque de Normandía, en 1066 derrota en Hasting al rey Harold de Wessex, domina y desbasta territorios, sobrevienen en Inglaterra cambios sociales tan profundos como violentos: una nueva dinastía en el trono inglés, una nueva división territorial, el reparto de Inglaterra en tierras y privilegios entre los vencedores, la formación de una nueva clase feudal, el crecimiento en número y extensión de los burgos, se crea un primer catastro general y se organiza el cobro de impuestos.

A estas dos últimas circunstancias hemos de prestar atención pues ellas marcaron desde entonces una profunda cisura en la vida de la gente y de los impuestos. Luego de hacerse consagrar rey en Westminster y fundar la catedral de Canterbury, Guillermo manda a levantar castillos para sus barones y obispos normandos y mientras éstos lo llamaban El Conquistador, los ingleses vencidos, lo apodaban Guillermo el Bastardo y no sin razón. Hacia 1083 impone para toda Inglaterra un impuesto muy gravoso por cada *hide* de tierra una vez ordenado y finalizado un catastro en todo el territorio y todas las propiedades, condado a condado, en cada pértiga de tierra con el valor en extensión, en dinero y en rentas debidas a la corona con vacas, ovejas, cerdos y herramientas de trabajo, todo incluido y censado.

La *Crónica anglosajona* —escrito anónimo atribuido a un abad— comenta y pondera ese *censo* o *catastro* como una imponente empresa que controla por vez primera y por escrito a todo propietario y cualquier palmo de tierra. Registro, nunca antes realizado en Inglaterra tampoco en Europa, encomendado a funcionarios para entonces denominados *legali* a la manera de una encuesta pública. Así se establecieron de manera rotunda todo monto y alcance respecto a las tasaciones y las exacciones de los tributos impuestos. Más aun, se contaba con una vara o medida que en la práctica permitía subir y bajar el rasero económico social en cuanto a condiciones y exigencias desde el poder hacia toda la población sometida, lugareña o invasora.

Habiendo examinado diversas y varias fuentes de carácter histórico acerca de la vida de los impuestos (Méndez Peña, 2002) no resta sino ratificar que en Occidente, en estos tiempos y contextos, es donde se encuentran los cambios sociales y las bases políticas que han marcado de manera más nítida y decisiva las relaciones individuo-Estado, siendo esas relaciones cimentadas y atravesadas por aquéllos.

En la práctica el censo era sólo el preludio de las nuevas y opresivas medidas impositivas. Impresionando a los súbditos ingleses, Guillermo logró sembrar el terror con puño de hierro de manera que los vasallos denominaron dicho censo Domesdy Book (*Doomsday*, por derivación, *Domesday*), es decir, *Libro del Día del Juicio* pues sus estimaciones y obligaciones lucían como irrevocables hasta ese último, temido y oscuro día.

El cobro de tributos lo fijaba, por delante el censo, por detrás la espada. Cuenta otra crónica anglosajona que Maldon de Essex, región donde se había asentado la aristocracia terrateniente, antes de entrar en combate (siglo X) dijo al invasor "*Mi pueblo pagará tributos con lanzas y con viejas espadas.*" El Domesdy Book pasó a ser un minucioso registro (Inquisitio Eliensis) utilizado por jueces y tribunales durante la Edad Media y hasta hoy sus volúmenes son consultados en bibliotecas de Inglaterra (The Bettman Archive).

Sólo allí con la violencia que deslinda conquistas, botines y repartos se establece en cuanto a tributos las bases formales más regulares y duraderas hasta poco antes inexistentes: un poder fuerte donde el rey

era el mayor de los propietarios, un censo riguroso, una recopilación escrita sometida a sanciones con sangre y una férrea organización para el cobro de tributos.

Los sucesivos monarcas lograron entonces ampliar poder y riqueza, usos y abusos. Así, Henry II (1167-1189) comprendió que el sólo medio de tener en sus manos a los hombres de armas, era pagándoles. Durante su reinado y el de Ricardo Corazón de León (1189-1199) la fiscalidad tuvo reputación de ser muy dura e implacable, pero la de Juan sin Tierra lo fue aun más. En esa época también prevalecía aquel tributo violento y oprobioso denominado *prima nocte*. De manera que a lo largo del siglo XII y hasta el XIII en Inglaterra se fue estableciendo un precoz sistema fiscal, una particular redistribución del poder y de la riqueza entre la monarquía y los nobles y una exacción entre la población del campo hasta la extenuación por el trabajo forzado y el pago en especies.

En mayo 1214 por orden de Juan sin Tierra se comienza aplicar una nueva tarifa de impuesto a los hombres de armas, tarifa muy superior a la acostumbrada, provocando conspiraciones entre los nobles quienes comienzan a reivindicar determinadas garantías mientras desprestigian al monarca cuando éste se hace reconocer vasallo del Papa. Marchan a Londres a dirimir disputas y se enfrentan a Juan sin Tierra. Éste viendo su poder disminuido cede y aprueba la petición que aquellos le presentan, petición desde entonces reconocida y denominada la Gran Carta. Esta constituye, además del Domesday, la otra base formal originaria de Inglaterra que alcanza singular trascendencia en los posteriores arreglos sociales y la vida de los impuestos.

Con ella se buscaba ante todo limitar el uso y abuso del monarca y del erario real, sus gastos y decisiones y ampliar el poder sobre la aplicación de los derechos feudales y las herencias entre los nobles. Los barones también demandan una justicia rápida e imparcial, garantías de libertad individual y la posibilidad de escogencia local de los *sherifs*. Desde entonces las preocupaciones y opciones fiscales continuaron teniendo un rol muy preponderante en las luchas y los acuerdos entre ambos núcleos del poder político.

Teniendo como forma y fondo el problema de los impuestos y con ocasión de los acuerdos de la Gran Carta se estableció aquel año de

manera clara y rotunda un principio de enorme trascendencia y cuya expresión desde entonces ha sido histórica, principio enunciado en estas palabras: *no taxation without representation*.

Como mensaje pregona una firme postura e inaplazable exigencia política. Desde entonces y hasta el siglo XVIII, las fuerzas sociales enfrentadas al poder real y al manejo de las políticas impositivas han abonado amplios terrenos en términos de condiciones políticas que se traducen en estos términos: *no hay pago de impuestos si no hay representación, sin elegir representantes...* Hacia 1765 tal consigna alcanza mayor trascendencia en otras tierras y luchas políticas aunque con propósitos semejantes. En los muelles de Boston los comerciantes emprenden el boicot sobre los cargamentos de té (Stamp Tax) y luego contra los impuestos posteriores de 1767 (Townshend Duties). Son los inicios de las agitaciones y quejas de los colonos y comerciantes del norte ante el poder económico de la metrópoli inglesa en vísperas de la revolución norteamericana.

Al examinar el contexto social de Inglaterra en los años de la Gran Carta otros datos lucen determinantes y trascendentes en la vida de los impuestos desde entonces. El comercio quedó, por vía de los hechos, ideas y normas, protegido y no ha habido pensador en el campo de la economía que no le reconozca hasta la saciedad. A los derechos allí establecidos se les dio fuerza de ley y durante siete siglos, aunque han podido ser revocados por el parlamento en ese largo trayecto histórico social no exento de altibajos. Se estableció una autoridad con base formal, documental e ideológica para el ejercicio de las leyes en general. La Carta junto con la rebelión de los nobles sentó precedentes amplios, firmes y duraderos en las prácticas y acuerdos sociales porque al tomar la ciudad de Londres y plantar gruesas y recíprocas amenazas se dirimieron disputas entre los fuertes núcleos de poder en pugna. Por último, es hacia 1628 cuando esa Carta sirve de base a una *petición de derechos* y luego en 1689 alcanza a plasmarse como *declaración de derechos*.

La historia muestra que las instituciones británicas han sido tomadas como prototipos de un sistema de acuerdos y consensos, de un sistema fiscal que tiende a cambios y mejoras a medida que las políticas gubernamentales al enfrentar resistencias dan importancia a la decisión y participación de diversas capas sociales de la población.

De manera que la precocidad fiscal de Inglaterra estuvo acompañada por un lado con los límites y arreglos políticos en torno a la riqueza y los gastos del rey, a la decisión restringida cuando éste pretendía emprender guerras, a las dinámicas políticas de los orígenes fiscales del parlamentarismo inglés por vía de la representación; por otro lado, tal precocidad se corresponde con aquello que fue el motor de esa evolución político-fiscal, esto es, los Impuestos Directos y la consiguiente sensibilidad y reacción social que desde los inicios éstos provocaron en el conjunto de la población a diferencia de los alcances sociales finales y dispersos que suscitaban los Impuestos Indirectos sobre el comercio y los intercambios.

No taxation without representation fue el fundamento y la consigna que tempranamente rigió las luchas políticas, los arreglos y relaciones sociales en Inglaterra. Y en el devenir histórico ciertamente sedimentó instituciones como la representación así como otras formas sociales de civilidad y ciudadanía.

Los Comuneros. La Rebelión de los Comuneros (1781) es el movimiento de protesta más importante realizado contra las medidas y exigencias impositivas en el periodo colonial de Venezuela. Prende y se extiende pocos años después del inicio y establecimiento de la Intendencia y Real Hacienda bajo la dirección del primer Intendente José de Ábalos.

La rebelión se desarrolló en la Provincia de Mérida durante varios meses, entre marzo y octubre de 1781. Desde los inicios las políticas de la Intendencia afectaron los intereses de los comerciantes y terratenientes más ricos, generando descontentos por las nuevas medidas fiscales y las arbitrariedades de los funcionarios y sobre todo por la aplicación del estanco, medida impositiva para reservar a la corona el control exclusivo en el tráfico y la venta del tabaco y aguardiente. El movimiento abarca la provincia de Mérida y Maracaibo, se extiende en las principales ciudades andinas y entre los pueblos aledaños más pequeños. Desde el inicio las protestas son contra el gobierno y el régimen impositivo y tenían por blanco a los funcionarios locales que representaban al régimen en los odiados impuestos. A medida que la rebelión se extiende desde La Grita hacia Mérida, los comuneros lograron apoyos de sectores populares, pequeños propietarios y productores,

labradores, indígenas dedicados al cultivo, corte y preparación del tabaco y la caña de azúcar clamando promover la insurrección hasta llegar a Caracas con la consigna ¡*Viva el rey, abajo el mal gobierno, contra los impuestos!*

En julio, en La Grita, se llevan a cabo las primeras acciones trascendentes: despojan del cargo al administrador de la Real Hacienda, se apoderan de la recaudación y dinero de las arcas, meten en prisión a los españoles adversos a la rebelión, reparten el tabaco entre la población e instauran un gobierno rebelde. Jornadas semejantes van realizando las expediciones de un pueblo a otro hasta apoderarse de Mérida lugar estratégico para avanzar hacia Trujillo. En Timotes, se proclama otra consigna semejante a la antes señalada ¡*Viva el rey Carlos III y muerte al mal gobierno de sus ministros!*

En Caracas llegan voces sobre la insurrección y aparece un pasquín instando al gobernador a eliminar el cobro de impuestos; de lo contrario el pueblo caraqueño no haría oposición a los comuneros. Sin embargo, desde Mérida se decide abandonar la idea de llegar hasta Trujillo y por otro lado, el gobernador de Maracaibo se dispone a escuchar a los insurgentes para interceder a favor de suspender la revuelta, y luego el Ayuntamiento de San Cristóbal discute dicha mediación y acuerda mantener lealtades con la corona. Siendo así, en septiembre la rebelión comenzó su declive. Éste se acelera cuando el Ayuntamiento de Caracas emite un acuerdo de solidaridad al gobierno español que no tarda en ser retribuido con una rebaja en las medidas fiscales antes impuestas por el Intendente Ábalos. Estos hechos y otros menores alcanzan a desarticular todo el movimiento a finales de octubre de 1781. Los líderes implicados en la rebelión fueron apresados y luego indultados en el curso de los dos años siguientes.

Ahora bien, si el fin era atacar *el mal gobierno y que viva el rey*, con ese género de consigna más bien se soliviantaba la confusión y al cabo se mezclaron ideas y propósitos, y bandos y banderías. Más aun, con mensajes de ese género pasa a un segundo plano el problema de los impuestos siendo que éste era el propósito inicial, principal y reconocido para impulsar la rebelión. En sentido más amplio, las consignas, dan cuenta de las agitaciones de carácter económico de la época, que en lo político pretenden tratamientos diferenciados y

deslindes entre el poder real peninsular y la administración local que recaudaba impuestos para dicho poder desde la provincia. También las consignas dan señas del cúmulo de divergencias que desde los inicios acompaña a la rebelión. Si en efecto los impuestos fueron la espita al inicio de la agitación, a la postre, no lograron concentrar y sostener la cohesión social y menos los propósitos.

¡Ni un bolívar más! Es la consigna de la muchedumbre frente a las oficinas administrativas y recaudadoras de impuestos nacionales en Caracas. Ese 7 de enero de 2003, desde las 10 de la mañana hasta 3 de la tarde, el grito enardecido y el manoseo en las billeteras y faltriqueras mostraban ecos y gestos ostensibles. Las recias convicciones compartidas son logros de pocos meses y en otras latitudes hubiesen costado varios años. Esta diferencia en el tiempo como ritmo y de las fuerzas sociales concertadas hace casi incomprensible el día a día en Venezuela al observador extranjero en general; hace casi inaudita e inédita la dinámica relacional de la gente en esta tierra del sol amada.

Aquí describimos a partir de un hecho y un día particular las dinámicas sociales más relevantes y recurrentes en la capital venezolana moviendo la mirada no en torno a la esfera del poder sino más bien hacia las arenas y luchas políticas de la sociedad civil organizada. Esta perspectiva responde a una escogencia intencional, esa que acompaña *el movimiento del mirador, lo mirado y la mirada en el mirar.*

El juego de las fuerzas sociopolíticas en Venezuela es ciertamente singular con respecto a otras latitudes y es incomparable en el horizonte del pasado reciente en razón a la maduración y la vitalidad puestas de manifiesto como conciencia ciudadana. El ajedrez no es el símbolo más ilustrativo de ese juego. En cambio, desde tiempo atrás, aquí mucha gente jugaba y se entrenaba con el sube y baja, la cucaña, el guarandol, el tiiovivo, dando vuelta y vueltas. De lejos parece, de cerca sí es...

Desde los primeros días de enero es convocada por líderes de la sociedad civil una marcha en las calles del este de Caracas cuya motivación se identifica con la "desobediencia tributaria." El respaldo de esa acción colectiva a primera vista remite al Artículo 350 de la Constitución entendido como "desobediencia civil." Este ha sido el sustento legal para la movilización diaria, masiva y progresiva que se

viene realizando desde hace poco más de un año. Al inicio del año nuevo, se profundiza la protesta y movilización aglutinando resistencias para la negación del pago de impuestos nacionales. Como en tantas otras ya realizadas, en esta marcha atendiendo un orden, compás y armonía se enarbó una consigna muy significativa y provocativa que recogía tesis y oposiciones al proclamar *ni un bolívar más...* Los ecos en pocas horas y en múltiples direcciones retumban mucho más allá del sector de Mata e' Coco, la sede del Seniat.

Cuantos mensajes y significados anudan esas cuatro palabras para el contribuyente mismo y para otros ciudadanos. Las cuatro palabras de la consigna denotan la idea de exceso, aumento, ampliación o superioridad en comparación sobrentendida por varios lados: por el dinero pagado, por el esfuerzo y por el tiempo invertido por cada contribuyente. Concitan no sólo a la ciudadanía activa sino y sobre todo a cada quien, a cada contribuyente según su conciencia y responsabilidad. No aluden a un monto específico, ni el total a pagar, sino a un bolívar, tan sólo uno más... Ni uno más con respecto a cuantos viene desde hace meses y años cada contribuyente pagando. Ni uno más desde cada una de las faltriqueras, billeteras y carteras. Ni uno más para las taquillas recaudadoras.

Cuántos mensajes y significados transmiten esas cuatro palabras al gobierno y la institución tributaria en el marco consensual de una relación mutuamente dependiente y tensa tal y como es en naturaleza y propósito la cuestión tributaria en las sociedades democráticas contemporáneas. Ni un bolívar más dado que la ciudadanía está profundamente insatisfecha en los últimos años y permanece en pie de protesta por los manejos del erario público. Aquí y ahora, ni un bolívar más —grita la muchedumbre— para comprar bombas lacrimógenas y armas para usarlas en las calles contra la mujer, el hombre de a pie. Tampoco para desviar o apropiarse indebidamente los dineros de la República. Ni uno más para aviones, viajes, lujos de un gobernante que no siendo dueño de sí mismo, tiene mano suelta, boca abierta y el alma disuelta. Ni uno más... para hacerle fiestas y banquetes a Fidel. Ni para pagar mercenarios y operarios que dañan instalaciones y patrimonios. Ni para pagar encapuchados, pistoleros y agentes del terror. Ni para destruir empresas e instituciones. Ni para alimentar delitos en las aduanas. En fin, ni un

bolívar más... para seguir amparando la impunidad, que a nuestro juicio, es el mal más reciente, pernicioso e insidioso que padece Venezuela.

Ese día las avenidas y calles eran de la multitud puesto que el gobierno las ha perdido meses atrás. Sale de las bocas del metro, vienen de todos lados mujeres, jóvenes, ancianas, hombres, ancianos, adolescentes y hasta niños van de la mano y a caballito en los hombros de sus familiares. Ropa fresca, franelas tricolores mostrando brazos fuertes alzados por todo lo alto, pantalones largos y cortos, zapatos cómodos con siete suelas de coraje y aguante. En el día radiante el sol brilla para todos, acalora cada rostro y en medio de esa marea humana cada quien la cubre con una gorra, sombrero, banda, pañuelo o tapasol.

La gente se desplaza a pie, va en grupos organizados, en bicicletas y motos rodeando el camión con los parlantes y la música que a todos da alegría. Llevan pancartas con consignas, quejas, signos, burlas, reclamos, consejos, chanzas, refranes, peticiones, versos, acrósticos, figuras, groserías, monos, demandas, señuelos, anuncios, propagandas, estribillos, diablos, símbolos, señas, gestos... Esas consignas son tan particulares en su lenguaje y mensaje que no requieren traducción y revelan una creatividad inigualable al fragor del día a día del venezolano y de las circunstancias cambiantes.

Sin embargo, y al parecer dos íntimos propósitos mueven constantemente a cada venezolano en su protesta: una lucha en pro de la libertad y otra lucha contra la impunidad. Para la propia ciudadanía, se trata de la defensa de la libertad que ha venido disponiendo merced al ejercicio de la cultura democrática. Numerosos estudios han mostrado que para los venezolanos la libertad constituye el principio y derecho primordial tanto o más apreciado que la igualdad. Aquí y ahora, la libertad ciudadana disponible se mide por un contra... contra las arbitrariedades y amenazas de control por parte del Estado y la extensión de su poder. Por otro lado, frente a esos poderes del Estado se trata de una exigencia formal y social contra la impunidad que viene prevaleciendo tácita o abiertamente desde el seno mismo de las instituciones judiciales y entre los representantes públicos. Numerosas formalidades y gestiones han sido intentadas por organizaciones no gubernamentales exigiendo reiteradamente sin pausa ni descanso la aplicación de justicia. Pormenores y trayectorias ponen de manifiesto de manera dramática

hoy en día que ambas luchas son también núcleos en la tensa y cuestionada relación ciudadano-gobierno.

La gente acude preparada con sus símbolos, consignas y objetos de protesta y para ésta la cacerola es emblemática junto con otros objetos sonoros. Al cabo todos simbolizan los dos extremos de la vida doméstica y cotidiana, cuando en la mesa de la convivencia familiar se coloca la olla llena o la raspada, la comida suficiente o la migaja, la cacerola caliente o la indigente, el plato nuestro de cada día o la mesa con tres platos, el de la pobreza, la indigencia y la miseria. Retumban las cacerolas para transmitir *la ira de las tripas*. Retumban acompañadas con sartenes, palanganas, tapas de ollas, bacinillas. Allá desde el este de Caracas, desde otras plazas públicas del país, *la ira de las tripas* se modera con la música de los tambores, cornetas, trompetas, bongo, culo' e puya, conga, timbal. Todos ellos de percusión y viento, como ha de ser, como corresponde para transmitir mensajes a largas distancias, de oeste a este, de Tía Juana y Bajo Grande al Palito y Amuay, hasta Anaco y Maturín, pasando entre Mata e' Coco y Miraflores.

Cualquier periodista extranjero para percibir y comprender todo esto puede previamente informarse que en Maracaibo, Carora o Cumaná hay más tambores o cuatros que violines en Milán, Viena o París. También puede enterarse acerca de la vivacidad y destreza que generan los ejercicios con el palo encebado, el guarandol o la cucaña.

Y sino, ¿cómo medir y ponderar la fuerza y la vitalidad generadas en calles y ciudades de Venezuela día tras día? ¿Cómo cuantificar (a vuelo de pájaro, a pepa de ojo) la solidaridad y la reciprocidad desatadas y en tumulto en todas y cada una de las marchas cuando la gente pasa hasta seis u ocho horas a diario compartiendo la botella de agua y el tapasol y conversando, discutiendo sus ideas, aspiraciones y metas? ¿Cuál vara y qué estadística mide ese mundo social y esa vitalidad de la sociedad civil?

Ese día en Mata e' Coco la marcha se cerró como corresponde, con un ritual. Los preparativos ponen de relieve algunas formas sociales típicas y añejas del inicio de una revuelta fiscal. Adam Smith decía "*no hay cosa que los gobernantes aprendan más rápido de otros que la de sacar del bolsillo los dineros del contribuyente.*" Quid pro quo. También

la historia de los impuestos muestra a través de desobediencias y resistencias, de lucha y participación que los ciudadanos han aprendido con igual o más intensidad las lecciones de civismo y civilidad y las han esparcido en proclamas, textos o manuales.

Ese día en Mata e' Coco, abundaban los manuales con modesto formato de bolsillo para el uso cotidiano del contribuyente y el uso doméstico del consumidor. Semanas atrás en Caracas se imprimieron y circularon otros dos manuales, uno sobre *la desobediencia ciudadana*, el otro, *el manual que permite a un militar venezolano reconocer y respetar a un civil venezolano*. Esa semana circuló el manual de *la desobediencia tributaria*. Tres manuales y un mismo propósito: concertar ideas e incentivar ánimos en la sociedad civil.

Y llegó la hora pico en el clímax de la marcha al grito *¡ni un bolívar más!* Hora distinta a la del cansancio o agobio. Aquí y ahora se muestra también la singular vivencia venezolana del tiempo. En toda marcha la gente muestra un resistente aguante que sube desde el zapato siete suelas pasa por piernas que no flaquean hasta llegar a la cabeza que no sabe agacharse. Hay una altivez para no temblar ni flaquear ni agacharse y menos en estos días.

La hora clímax se acopla a la forma elemental de la materia tributaria, la planilla, soporte y símbolo de la vida burocrática del impuesto. La planilla del ISLR conjuga los dos actos esenciales, cobrar y pagar. La multitud pone en práctica lecciones aún no digeridas pero sí medidas con la vara de la desconfianza, duda, queja, rechazo y desobediencia ante el manejo de los dineros por el fisco nacional.

Es el momento cuando *la ira de las tripas* asciende y se desborda en las manos ejecutando con tino y rigor el rito final: cientos de miles de manos se alzan convirtiendo un incalculable número de planillas en una extensa alfombra de papelitos, grageas, tiras, migajas y añicos delante de las ventanas y puertas de la oficina recaudadora. Los gestos y manos son tan retadores como sonoras son las voces: *Aquí tienen sus impuestos, sus planillas, sus dineros, agarren. Miren, miren lo que somos capaces de hacer. Miren lo que hemos aprendido compartiendo, arriesgando. Ustedes cobran y se dan el vuelto. Este es un golpe tributario impuesto por nosotros. Tomen sus impuestos pa' todo el año. Ni iba ni*

vendrá un bolívar más. Míquití, ni uno sólo. Recaudadores salgan, vengán y recojan sus millones de billullos. Intendente correvedile al de Miraflores (de fondo musical la reconocida y obstinada cancioncita): Ahí van, ahí van, ahí van muchos reales, agarren sus billullos...

Hasta al contribuyente más esforzado volverá a pagar, volverá a tener confianza y credibilidad si percibe y sabe que ciertos gobernantes y funcionarios se van, dejando de beber y comer, medrar y viajar como revolucionarios a costa del fisco nacional. Pagará impuestos él y muchos otros que miran y valoran el futuro y la civilidad, la reconstrucción del país y lo público como núcleos de vida y responsabilidades ciudadanas compartidas.

Arte y Literatura

El Arbitrista. Respecto a la hacienda pública y los impuestos en la España del siglo XVI algunos datos de la vida y obra de Miguel de Cervantes resultan interesantes y curiosos. En sus años de vagabundeo (1587-1602) trabajó como comisario real en Sevilla y Córdoba requisando almacenes de granos y harinas; más tarde, en Granada fue recaudador de impuestos, peor aún, recaudador de cuentas atrasadas... De manera que conoció muy de cerca esos oficios y también a quienes ejercían el de arbitrista.

Arbitrista —dice el diccionario castellano— persona que inventa planes y proyectos disparatados o empíricos para aliviar la hacienda pública o remediar males políticos. En la novela *Coloquio de los perros*, Cervantes traza un cuadro de pensamientos sobre los arbitristas, los comisarios o recaudadores de la época. Expone en el diálogo entre dos perros, Cipión y Berganza, cómo esta tierra es un lugar pervertido donde campean no los gustos imaginados sino los reales, los del engaño... es un lugar "donde la ambición y riqueza muere por manifestarse, revienta por sus hijos." También Cervantes trae a la memoria dos versos de Petrarca que corresponden en castellano, así: "Que el que tiene costumbre y gusto de engañar a otro, no se debe quejar cuando es engañado." Si diría que, si los recaudadores engañan y por partida doble, al erario y al contribuyente, entonces dónde se cierran los engaños y los bolsillos? La clave singular para el conjunto de reflexiones que genera

esta curiosa novela se asoma en esta pregunta *¿de dónde se sabe cuáles son los males de daño y cuáles son de culpa?*

Con estas y otras cuestiones de carácter moral y social es sólo en las últimas páginas cuando Cervantes presenta al arbitrista. Muestra el relato, un cuarto del hospital de la Resurrección en Valladolid con cuatro camas y cuatro enfermos, un alquimista, un poeta, un matemático y un arbitrista. Cada uno comenta sus fortunas y reveses. Berganza (uno de los perros) habla por el arbitrista quien expone un plan tan descabellado y disparatado que revela el absurdo de las ambiciones más insospechadas e inescrupulosas en el manejo de los impuestos y del erario real.

Ese arbitrista propone un *arbitrio*, vale decir, un tipo de impuesto que *ha de ser la total restauración de los empeños de Su Majestad*. En el Coloquio de los perros, el arbitrio dice así:

Hase de pedir en Cortes que todos los vasallos de su Majestad desde edad de catorce a sesenta años, sean obligados a ayunar una vez en el mes a pan y agua y esto ha de ser en el día que se escogiere y señalare; y que todo el gasto en otros condumios de frutas, carne y pescado, vino, huevos y legumbres que se han de gastar aquél día se reduzca a dinero y se dé a Su Majestad sin defraudarle un ardite, so cargo de juramento. Y con esto en veinte años queda libre de socaliñas y desempeñado; porque si se hace la cuenta, como yo la tengo hecha, bien hay en España más de tres millones de personas de la dicha edad, fuera de los enfermos, más viejos o más muchachos, y ninguno de éstos dejará de gastar, y esto contado al menorete, cada día real y medio; y yo quiero que sea no más de un real que no puede ser menos aunque coma alholvas. Pues ¿paréceles a vuestas mercedes que sería barro tener cada mes tres millones de reales ahechados? Y esto antes sería provecho que daño a los ayunantes, porque con el ayuno agradecerían al cielo y servirían a su rey, y tal podría ayunar que le fuese conveniente para la salud. Este es el arbitrio, limpio de polvo y de paja, y podría ser cogido por parroquias, sin costa de comisarios que destruyen la república... Riéronse todos del arbitrio y del arbitrista, y él también se rió de sus disparates.

Latines e impuestos. Según el diccionario de etimologías castellanas *arbitrare* y *arbitrium* son raíces latinas que dieron origen a

una amplia familia de palabras tales como *arbitrar*, *arbitrio*, *arbitrariedad*, *arbitrariamente*, *arbitrista*. El examen de esta materia es una vía para comprender algunos retazos en la historia de los usos sociales apegados a la palabra *impuestos*.

El verbo *arbitrare*, *arbitrar* señala —el diccionario— las acciones provenientes de un juez o árbitro tales como decidir, resolver y sentenciar. Para el sustantivo *arbitrium*, *arbitrio* se anotan varias acepciones tan distintas que interesa pormenorizar, veamos:

- a. Facultad de carácter individual, decisión a voluntad, a determinar libremente, el libre albedrío.
- b. Juicio o parecer de un juez o perito.
- c. Autoridad, poder, dominio absoluto.
- d. Abuso, despotismo, capricho, fantasía.
- e. El sustantivo en plural, *arbitrios*, alude en particular a los derechos funerarios, y en general a los impuestos para el gasto público.

En cuanto al término *arbitrariedad*, durante largos periodos (siglos XIII al XVII), arbitrariedad se aplicaba para referir específicamente las acciones de los funcionarios del fisco. La superioridad económica de la técnica fiscal, sobre el pillaje, la requisición y la prestación personal no reglamentada, dicha superioridad no toma su fuerza si las condiciones de establecimiento del impuesto no son separadas de la arbitrariedad. La arbitrariedad acarrea la falta de garantías en el derecho, la falta de inversiones, de instituciones relativas a la libertad de los ciudadanos, la ausencia de reglas en cuanto a los impuestos. El tributo en la antigüedad era a la opresión lo que luego al impuesto fue la arbitrariedad. La determinación por fijar y limitar los impuestos, está en la base de los inicios del precoz y temprano parlamentarismo inglés (s. XII) y de los estados generales más tarde en Francia (s. XIV).

El adverbio *arbitrariamente* califica la acción o el verbo arbitrar, vale decir, sin atender a normas y principios, actuar con abuso, con despotismo.

Por último, interesa prestar atención al término *arbitrista*. Aquí la fuente, además del diccionario, es el insigne Miguel de Cervantes. En

los años de 1587 a 1602, trabajó como comisario real en Sevilla y Córdoba requisando almacenes de granos y harinas; luego en Granada fue recaudador de impuestos, más aun, recaudador de las cuentas atrasadas y conoció de cerca esos oficios y sobre todo a quienes eran arbitristas. *Arbitrista*—dice el diccionario— persona que inventa planes o proyectos disparatados o empíricos, para aliviar la hacienda pública o remediar males políticos. En el *Coloquio de los perros* Cervantes nos habla del arbitrista trazando sus rasgos morales y políticos en un cuadro denso que recoge prácticas y posturas acerca de los impuestos y del erario real en la España del siglo XVII.

Ahora bien, resulta muy llamativo e interesante que un mismo sustantivo, *arbitrio*, encierre significados tan distintos, tan disímiles. Argumentamos que ese es un dato de suma importancia a fin de comprender los usos sociales que antaño como hoy acompañan al mundo de los impuestos. Y si los significantes o relaciones preceden a los significados de las cosas entonces abundan razones para interesarse por ese mundo desde la perspectiva sociocultural del contribuyente.

Vicios y dinero I. El pintor holandés Marinus Van Reymersvaele (1493-1570), trajo a la pintura los problemas sociales y religiosos de su época. Con un realismo minucioso en ardientes colores plasmó los vicios humanos que el uso del dinero suscita en el alma y entre las manos. Sus obras muestran la envidia de los recaudadores, la avaricia de los usureros, la codicia de los prestamistas o la avidez de los banqueros. Colores brillantes y densidad de detalles son rasgos propios y constantes en la obra de este pintor en particular y en general en la pintura flamenca del siglo XV y XVI.

Entre sus obras, los cuadros *Los recaudadores*, *Contando el dinero*, *El banquero y su mujer*, hoy se encuentran en museos de Madrid y Londres.

El óleo *Los recaudadores* es un cuadro a estimar como un documento de la época y sobre todo del oficio. Aparecen cuatro personajes, dos atareados en la operación de cobrar impuestos ataviados con ricos ropajes que cubren lozanía y abundancia, rodeados de libros, papeles y cuentas como símbolos del dinero que recaudan; sus rostros y manos con implacable expresión de superioridad revelan las señas minuciosas del oficio; mientras, un anciano (y tal vez su hijo) exhibe la

angustia del acosado cuando sus manos como garras parecen aferrarse a una bolsa a entregar al recaudador. En el óleo *Contando el dinero*, también aparecen los rostros y manos, los gestos y símbolos que venimos identificando en torno al recaudador de impuestos en el ambiente de las más prósperas ciudades del siglo XV y XVI en Europa.

En esa época las ciudades italianas y flamencas eran la manifestación cultural más ostensible de las actividades cotidianas entre comerciantes, cambistas, banqueros y recaudadores de impuestos. Los nexos y arreglos entre *fiscalidad-empréstito* creaban un constante y seguro flujo de dinero cuyas ganancias llegaban cada vez más mermadas a las arcas de los Ayuntamientos. Así en Florencia, Génova, Brujas y Amberes, hombres que negociaban con dinero establecieron bloques geopolíticos con sus respectivos agentes locales y municipales. Quienes ejercían particularmente tres oficios manejaban las cuentas y contaban las monedas de oro: los recaudadores de impuestos, los usureros o prestamistas y los banqueros. Cambiaron de oficio a medida que se llenaron sus bolsillos y muchos banqueros se enriquecieron sin pausa pero con prisa como recaudadores de impuestos.

En las civilizaciones evolucionadas, argumenta Simmel, el individuo está metido desde que nace en un sistema teleológico muy complejo: "*Ninguna instancia mediadora de la existencia realiza lo preestablecido como objetivo final con tanta amplitud y radicalidad como el dinero. Ningún objeto deudor de su valor por su cualidad de intermediario y por su convertibilidad en valores más definitivos se ha sabido elevar de manera tan resuelta y completa hasta un absoluto psicológico, hasta una finalidad que absorbe enteramente la conciencia práctica.*" Ahora bien, es con ocasión del hacer, de la práctica del oficio que los prestamistas, recaudadores y banqueros muestran su talante y garra. El manejo y uso del dinero tiñe todo cuanto les es propio y cercano. Ese poder del dinero modelando rasgos psicológicos y sociales de toda una época se revela en miniatura en los rostros y manos de esa gente según nos muestra el cuadro en comento. De allí el dicho popular de la época que al mencionarlos decía, *no son hombres de mundo son hombres de dinero.*

Esa cualidad del dinero de *ser objeto de la codicia última* se incrementa precisamente a medida que su carácter de medio aparece de más en más con nitidez y cuando todo lo abarca. Así, es característico

que en esos tiempos y ciudades flamencas e italianas, el conjunto de medios que se pueden adquirir por el dinero se extiende de más en más, mientras que las cosas comienzan a ofrecer menos y menos resistencia a su poder. Él mismo es desprovisto de más en más de cualidades propias y eso precisamente le confiere su poder en relación a todas las cualidades de las cosas. Mientras que su valor como *medio* crece, su *valor* aumenta también en tanto que medio, al punto que pasa como valor en sí, y la conciencia teleológica se detiene y fija en él.

Hay una polaridad inherente al dinero, sigue explicando Simmel: ser por naturaleza el medio absoluto y volverse así mismo, en la psicología de mucha gente, el fin absoluto. Es el símbolo en el cual los grandes reguladores de la vida práctica se encuentran fijos, anquilosados. Y ese es el momento estático único que de manera tan expresiva ha de contemplarse en estas pinturas flamencas.

Los personajes de esos cuadros hasta hoy son considerados como *tipos sociales puros* en el sentido weberiano del término. Valga recordar que Simmel y Weber fueron amigos y compartieron reflexiones y charlas con mucha frecuencia si bien el primero no llegó a gozar del prestigio y reconocimiento académico que Weber sí obtuvo en vida y más aun en la posteridad. Son tipos sociales que formaron con la práctica del oficio los retazos en la historia y vida de los impuestos. Ellos atrajeron la mirada de un artista como Van Reymersvaele cuyas pinturas dotaron de belleza y expresión al mundo social del siglo XV, siglo tormentoso, de la subversión protestante y del concilio de Trento. Es la época que envuelve la vida y obra de creadores y humanistas como Erasmo, Leonardo, El Durerero y El Bosco.

Vicios y dinero II. A Hieronymus Bosch, El Bosco (1450-1516), debemos las imágenes más vívidas y convincentes acerca de la condición humana, sus miserias, desgracias y vicios. Bajo la influencia de la nueva corriente religiosa surgida y acentuada por la epidemia de peste negra que arrasó a Europa entre 1347 y 1351, las imágenes y pinturas de El Bosco alcanzan misteriosa expresividad en consonancia con el contexto social de su entorno. Los elementos de este ambiente son la fe, la herejía, la alquimia, el erotismo, lo demoníaco, la brujería, la astrología, la moral y el pecado, ambiente cuyo aglutinante no es sino la religión. Ligado a ese tema, su obra *Los siete pecados capitales* es un documento pictórico acerca de los vicios humanos.

Cuenta la tradición que fue un hombre muy culto y cultivado considerando las fuentes que alimentaron su espíritu e imaginación. La lista es larga e ilustrativa pues a partir del estudio de sus obras se tienen registros de una amplia diversidad de fuentes: literarias y figurativas; cuentos, leyendas y proverbios del folclor popular; estampas medievales y devocionales; tratados esotéricos de astrología; la imaginería criptográfica de la alquimia; los textos de los iluminadores y libros de las horas; ilustraciones emblemáticas; grabados y figuras glípticas; imágenes de salterios; biblias y apocalipsis ilustrados; bestiarios, ilustraciones herméticas; ricas figuras y símbolos del cristianismo gótico y de las hermandades religiosas locales.

Comenta Simmel, que donde se impone la distancia a todo lo material y exterior como en el caso de las reglas en las órdenes religiosas que prevalecieron desde la Edad Media hasta bien avanzado el siglo XV, esa indiferencia se podía transformar en un manifiesto odio hacia el dinero. Pero entonces la seducción que el dinero ejerce sobre los eclesiásticos se hace más viva, fuerte y honda y ésta es una imagen constante en los cuadros de El Bosco. Porque como a cada instante el dinero está presto a ser utilizado, él es el peor peligro en momentos de debilidad y flaqueza. Más aún y peor aún, cuando no se le puede procurar él demanda el alma una y otra vez de quien seduce. Para una sensibilidad ascética, él se vuelve el verdadero *símbolo del diablo* seduciendo bajo la máscara frágil de la piedad y simplicidad. De esta suerte, respecto al *diablo dinero*, la sola seguridad se presupone que está en la distancia absoluta, en el rechazo de toda relación por anodina que parezca. Este era el sentido y exigencia del voto de pobreza. Se concibe que el dinero constituye el valor único y rechazarlo era precisamente pretender aislar de una vez y de por vida la multiplicidad del mundo y sus riquezas vanas.

Esta formación interior alcanza la representación más apasionada entre los franciscanos. En el siglo XII, XIII, la Iglesia italiana y la simonía son temas e imágenes de constante condena por parte de artistas como El Bosco. Él como otros en su época entendía que todo lo fijaba el dinero, todo podía ser comprado (bendiciones, almas, rezos, burdeles, anillos, vinos, sellos, indulgencias, capelos, huesos, cabellos y uñas de santos, navíos, relicarios, etc.). A la postre, muestra la historia de la jerarquía eclesiástica incluyendo el papado que con el voto de pobreza

o la negación del sentido del dinero, ese voto se elevaba a la misma forma de absoluto que el dinero tenía.

Las obras de El Bosco exhiben un mundo visionario denso en detalles fantásticos. Se trata de un espacio estructurado por una unidad temática y abierto a la diversidad de lo diminuto, lo abigarrado en la pequeñez, en las operaciones metamórficas. Un vasto espacio tan luminoso como oscuro colmado de símbolos y figuras, de cuerpos y combinaciones, de hombres y mujeres que con extraño horror padecen todo género de agresiones físicas y que transforman en volumen y proporción momentos y acciones de la vida cotidiana. Desde ésta algunos proverbios populares sirven de emblema a tres de sus cuadros cuyas expresiones son: *El mundo es un carro de heno y cada uno coge lo que puede. Dos perros con un hueso rara vez llegan a un acuerdo. Las cosas van mal cuando el sabio va a operar su locura en casa de los locos.*

El dinero, medio absoluto y lugar de reencuentro de innumerables series teleológicas —concepto e idea clave en la obra de Simmel— tiene justamente relaciones significativas y psicológicas con la idea de Dios. Y si la psicología puede descubrirlas es porque está lejos o no sujeta a blasfemias. La esencia profunda del pensamiento acerca de la divinidad es la de unir en él todas las contradicciones y diversidades del mundo —Nicolás de Cusa, *coincidentia oppositorum*. Los sentimientos que suscita el dinero, tienen en el campo de la psicología analogía con esa idea del "dios dinero." Él se convierte en el centro de todas las cosas más opuestas, extrañas y alejadas. Es la unidad y la totalidad, el punto de convergencia y de intensificación de todas las series teleológicas.

Inspirado en el tema religioso, la obra de El Bosco *Los siete pecados capitales*, constituye un documento pictórico acerca de los vicios humanos. Esta singular tabla forma parte de una mesa que el austero Felipe II compró en sus días para contemplar en los aposentos privados de El Escorial. Es cuadrada pero el formato de las pinturas es circular cuyo centro visual y de conjunto es el ojo de Dios. Se trata de un mensaje moral que para la época y sociedad de entonces El Bosco trazó. La idea es, Dios lo ve todo, ve a los hombres y mujeres, sus acciones, vicios y pecados capitales. La composición geométrica forma y articula

un cuadrado y varias esferas. En la esfera del centro está ese ojo supremo, radial y Cristo se encuentra en ese centro representando el bien, la virtud y la redención. En los ángulos del tablero aparecen cuatro esferas para recordar los efectos postreros de los pecados: la Muerte, el Juicio Final, el Infierno, la Gloria.

Los siete pecados aparecen ilustrados de manera densa en espacios abigarrados y pequeños. Los colores vívidos y las acciones en curso entre hombres y mujeres muestran hechos de la vida cotidiana. Son escenitas que a la manera del arte en miniatura corresponden cada una a los siete pecados capitales.

-La **Ira** queda plasmada con una escena de celos, destrozos y luchas a campo abierto entre tres personajes cuyos cuerpos pagan sus arrebatos.

-La **Soberbia** se esconde en la mirada de una dama quien de espaldas se recrea en la imagen de sí misma devuelta por un espejo sostenido por un demonio.

-La **Lujuria** la representan dos parejas de amantes; ellos se recrean en una tienda mientras afuera aparecen jarras de licor, un bufón que los divierte y unos instrumentos de música dispersos en el suelo.

-La **Pereza** es en cambio un hombre dormido plácidamente en un sillón mientras su esposa trata en vano de despertarle, una esposa ataviada para acudir a los santos oficios.

-La **Gula** ciertamente es un banquete en torno a una mesa del cual dan cuenta con voracidad y hartazgo dos personajes, uno flaco bebiendo y un obeso comiendo.

-La **Avaricia** la encarna un juez que se deja sobornar y acumula dinero en su bolsa mientras otros personajes aguardan por lograr un intercambio semejante.

-La **Envidia** siendo un vicio tan social, alude miradas y acciones entre seis personajes mientras la imagen de los perros recuerda el refrán flamenco: *dos perros con un hueso rara vez llegan a un acuerdo.*

Aunque no habido época donde los individuos no tengan avidez por el dinero, afirma Simmel que la agudeza y extensión de ese deseo corresponde a épocas donde se le ve perder su fuerza, por el lado de la satisfacción más nimia ligada a los intereses particulares como por el lado, de la elevación de la religión a un absoluto y fin único de la existencia. Pero más allá de la disposición interna del individuo, hasta hoy en día, todo es coloreado por el interés hacia el dinero, la apariencia general de lo social, la vida cotidiana, las interrelaciones humanas, la cultura y la civilización. Parece una ironía de la historia que, *"al momento cuando se atrofian los objetivos vitales que satisfacen por sus altos contenidos, viene a instalarse ese valor, que es exclusivamente un medio y nada más, en el lugar de esos objetivos."*

El Publicano. Micheangelo Merisi Caravaggio (1571-1610) ha pasado a la posteridad como el pintor de la luz intensa, profunda, apasionada. En su época no fueron pocos los escándalos que suscitó y los estigmas que padeció al plasmar y combinar temas mitológicos con motivos religiosos en una sociedad marcada profundamente por la contrarreforma. Con la pintura en general, pocas veces se ha alcanzado una estética tan expresiva en el juego del mito religioso con imágenes paganas y divinas, luz y tenebrismo, sabiduría y absurdo existencial.

Caravaggio es un hombre al margen de la sociedad, un artista "maldito" lejos de las reglas, del orden y los cánones imperantes; un individuo colérico, solitario, sin domicilio, un "outsider" en medio de un ambiente de artistas en talleres y escuelas regidas por la relación maestro-discípulo. Su vida es una espiral de desencuentros signada por pendencias y riñas, cárcel y huidas, tabernas y prostitutas. Murió joven a los 39 años. Ejercía una extraordinaria influencia entre sus amigos y enemigos personales y hasta hoy en día hay una extraña atracción, seducción misteriosa, terrible tentación en sus obras, pues en algunas, el tema religioso se diluye en un mundo ambiguo y sensual pleno de fondos luminosos con modelos infantiles o adolescentes de rasgos hermafroditas; se intercalan alegorías de carácter pagano con temas bíblicos y las virtudes adornan ciertas figuras de la mitología grecoromana. Más aún, ante mecenas o cardenales de su época se atreve a asomar el tema de la *vanitas* de la belleza... la irremediable caducidad y fragilidad de la belleza, la realidad inmediata de las cosas, de flores y frutas marchitas al lado de la sensualidad sana y rozagante

de otras, de la miseria y el dolor humano, todo plasmado en su afán por interiorizar lo absurdo de la existencia ahondando en los infiernos que los dogmas religiosos y las hostilidades eclesiásticas de su tiempo le fueron recreando.

La hostilidad hacia el dinero alcanza en la mentalidad religiosa su mayor y mejor testimonio. En el interés por el dinero y el interés por lo religioso, se juntan, *la más alta unidad económica con la más alta unidad de lo universal*, de manera que, la sustancia de la vida es lo económico amarrado a lo religioso. El dinero es aquí abajo, el *dios terrestre*. *Es el medio absoluto y por esa misma razón se eleva a la significación social y psicológica de fin absoluto*. En esa evolución intrincada del dinero, articulando el ámbito económico con el psicológico, se observa que su extensión hacia todos los dominios no siempre lleva necesariamente un recorrido hacia la dicha y felicidad (Simmel, 1987). Valga añadir, la angustia en el dolor y fragilidad existencial. Ese mundo intrincado, atravesaba todos los espacios del poder eclesiástico y de cerca y de lejos tocaba la sensibilidad y fuerza espiritual del pintor con efectos revulsivos en sus más profundas creencias e inclinaciones. En su cuadro *Decapitación de San Juan Bautista*, osa trazar su nombre prolongado y mezclado con los hilos de sangre que chorrean desde la cabeza sin vida hasta el borde inferior del cuadro. Fue la única tela en la cual estampó su firma.

El artificio luminoso que Caravaggio emplea en sus pinturas es el medio para dimensionar algunas intenciones alegóricas, simbólicas y pictóricas. La luz irradia y se confunde con el espacio y también con el tiempo pues con ella da cuenta de un ritmo narrativo; simboliza lo sobrenatural aun cuando plasma vírgenes prostitutas, andróginos o santos pordioseros de manera que para él, el reino de Dios se muestra en lo cotidiano y en lo miserable impregnados ambos de un profundo lirismo y melancolía.

En su magnífica obra *La vocación de San Mateo* de la cual interesa comentar la diagonal luminosa que marca el rayo de luz en el muro, establece una especie de elevado diálogo espiritual entre Cristo y el Apóstol de manera independiente del resto de los personajes quienes sólo se muestran pendientes del dinero recaudado y colocado en la mesa de la taberna de Leví, primer nombre de San Mateo, El Apóstol. Es el dramatismo y la irrupción de un mundo sacro elevado en un espacio encerrado vulgar y mundano.

La brillante luz que dirige la mano de Cristo, más sensible que perentoria, sirve de enlace, invita a Mateo y separa el momento del llamado... a otro estado de conciencia, a una vocación distinta. Da la impresión que Caravaggio se representa a Cristo como un nuevo y distinto estado de conciencia, concepción radicalmente opuesta a los cánones eclesiásticos y dogmas religiosos imperantes.

El rayo de luz que no cesa marca la separación entre esos dos mundos gracias a los tonos oscuros, los escorzos y los violentos efectos de esa luz aunque el resto del cuadro muestra un ambiente pleno de oscuridad donde tres figuras, que no advierten ni luz ni llamado, sólo fijan su atención sobre las monedas acumuladas como objetos vanos arrojados, y sobre ese otro mundo material, el tenebrismo proyecta un dramatismo que envuelve la fuerza emotiva y los ardientes colores que caracterizan las obras de este pintor siempre envuelto en una vida ambulante y turbulenta que quizás le dotó de la habilidad para hallar el lado humano del hecho religioso.

No cabe duda, la fuente de inspiración de esta obra fueron ciertos pasajes del apóstol Mateo donde se detectan numerosas referencias a los publicanos. Es el nombre que en el imperio romano se daba al cargo ejercido por los recaudadores de tributos.

Mateo El Apóstol, antes de seguir al Maestro, se llamaba Leví y era publicano en Cafarnaún y en los alrededores del mar de Genesareth donde cobraba peaje a pasajeros o judíos que se desplazaban por aquellas aguas. Allí Leví ejercía controles en razón al arrendamiento fiscal que sobre esos lugares logró y cuyo provecho obtuvo bajo la protección de los magistrados romanos. Los judíos, especialmente los fariseos, aborrecían y temían a Leví puesto que los tributos se cobraban en beneficio del poder imperial y ellos consideraban a los publicanos colaboradores locales del imperio por el lado del tráfico y comercio mientras miraban que los publicanos se enriquecían con rapidez y facilidad, ambicionaban el dinero y llevaban una vida cómoda.

Cuenta la tradición que estando Leví ante su mesa de trabajo rodeado de cuentas y monedas se acercó el Maestro quien estaba de visita por Cafarnaún y le dijo *Ven y sígueme*. Cabe suponer que es el

momento plasmado en la pintura del Caravaggio. Leví le obedeció renunciando a su familia, oficio y riqueza. Desde entonces se le llama Mateo.

Al dejar esa vida que llevaba ofreció un rico banquete con muchos deleites e invitados entre los cuales se encontraba Jesús. Estos son parte de los hechos referidos en el evangelio (Mateo, 9, 9-13), cuando los fariseos le reprochan *¿Vuestro Maestro come con publicanos y pecadores?* En otros pasajes, a los fariseos se les llama *sepulcros blanqueados* para aludir la hipocresía que —se dice— los diferenciaba de las otras sectas o tradiciones judías de la época, esenios, celotes, saduceos.

Respecto a los cuatro evangelistas, se dice que Mateo fue el primero en escribir en arameo sus relatos. En ellos abundan referencias a los tributos, censos y monedas y se le atribuye el uso de un término técnico, *moneda de censo*.

Los Avaros. En tercetos y con alegorías otro género de cuadros traza Dante Alighieri (1265-1321) en su obra *Divina Comedia*. Siendo una cima de la cultura y las humanidades, en ella los horizontes de significados están y estarán siempre abiertos. Leyendo esta obra durante un seminario que se prolongó en Mérida durante cuatro años, el filósofo Briceño Guerrero explicaba por qué Dante es *el poeta de los poetas*.

Siguiendo algunos cantos y versos de Dante aquí sólo interesa referir los vicios y males que el uso del dinero incuba en el alma de los usureros, fraudulentos y avaros. En los cantos del Infierno se encuentran los cuadros más vivos y las diatribas más violentas contra los pontífices y reyes de la época. Intentaremos, atendiendo sus contenidos y analogías, ilustrar la siguiente tesis sociológica: *"la significación del dinero está en representar el ejemplo más grande y más perfecto de promoción psicológica de los medios al rango de fines."* (Simmel, 1987) A continuación se presentan análisis que hilvanan lo figurativo religioso, siguiendo ciertos cantos y versos de Dante, con el nivel sociológico a partir de pasajes e ideas extraídos de *Filosofía del dinero* (Simmel, 1987).

Este explica que, en general, el límite donde comienza propiamente la codicia se ubicará muy alto en una economía monetaria desarrollada

y pujante. La codicia y la avaricia no son fenómenos convergentes aunque tengan la misma base, el dinero como finalidad absoluta. Ambas representan, como todos los fenómenos derivados del dinero, grados o niveles particulares de tendencias donde las escalas inferiores y superiores aparecen a su vez con otros contenidos. Ambas suelen ser confundidas y además calificadas bajo la forma corriente de *egoísmo* pero su oposición con el *altruismo* no siempre sirve para englobar todas las inclinaciones humanas.

En varios sentidos la significación del dinero coincide con la del poder. Éste como aquél está en capacidad de juntar los atractivos del porvenir que se pueden anticipar subjetivamente en la forma de un presente que está objetivamente ahí. Ese poder aparece como solidificado en el dinero vuelto sustancia y representa una combinación completamente única pues quien decide acerca de sus preciosos resultados se sitúa completamente fuera de él. La solidez y certeza comprendidas en ese poder son las mismas que las del dinero.

La certeza de la satisfacción aumenta más en la relación entre el deseo y la realización y ésta es una característica del dinero en comparación con otros objetos de nuestro interés. La sabiduría del común tiene razón: la posesión de eso que se desea por lo general nos decepciona, en el buen como en el mal sentido. Pero el dinero tiene aquí una posición particular: él colma esa distancia entre el deseo y el objeto. La riqueza monetaria apasionadamente deseada como felicidad indiscutible se revela, una vez obtenida, como lo que verdaderamente es, *un simple medio que, elevado a finalidad no ha podido sobrevivir a su obtención y esta es la más terrible contradicción entre el deseo y la realización.* Ahora bien, la obsesión por la obtención se produce después que el carácter del dinero como finalidad se ha establecido dura y reciamente sobre el plano psicológico... y entonces la codicia se vuelve crónica.

Codicia crónica...al releer los versos de Dante acerca de la avaricia se encuentra un retrato de cuerpo entero del rey de Francia Felipe el Hermoso (1268 -1314). Las fechas de nacimiento y muerte del poeta florentino y el rey son muy cercanas. Periodo convulsionado, de banderías y luchas, persecuciones políticas y religiosas, fenómenos culturales y pujantes ciudades colmadas de comerciantes en medio del resquebrajamiento caótico y final de todo el poder feudal.

En esos años Carlos de Valois, tío del rey, invade y toma a saco la ciudad de Florencia *con la lanza con la que combatió Judas*, escribe Dante. Dicta proscripciones, confiscaciones y condenas contra los güelfos así como el destierro al poeta bajo pena de ser llevado vivo a la hoguera si regresa a su ciudad. Luego de un periodo corto pero muy sangriento, de Valois, abandona Florencia cobrando altísimos tributos (oro y plata, piedras en cofres) a cambio de irse y continuar su razia en otras ciudades. Comenzaba así para Dante un largo y penoso exilio político y su vida errante. En esos años de tribulación moral y miseria material escribe la *Divina Comedia*.

También en esos años en París, Felipe el Hermoso arrastrado por su codicia lleva a la hoguera vivo al gran maestro de los Templarios, Jacques de Molay y otros altos preceptores tras instigar contra ellos un infame proceso durante siete años que destruyó la organización militar y religiosa de unos quince mil hombres para luego acaparar los bienes y riquezas de la orden. Hoy se conoce que el pergamino manuscrito con los interrogatorios del proceso y sometimiento mide unos veintidos metros.

Durante su reinado fueron implantados nuevos y severos tributos a los comerciantes en las ciudades y a los príncipes obispos de la Iglesia en sus feudos. Había cercenado los privilegios de los altos barones; sofocado la sublevación de los flamencos con ocasión de las pesadas contribuciones para las guerras que emprendía; sometido a los ingleses en Aquitania e incluso al papado lo había forzado a refugiarse en Aviñón; había expoliado a los judíos, controlado los préstamos a los ricos burgueses o comerciantes de las ciudades y constreñido a los banqueros lombardos con altos impuestos, mientras en el campo la exacción era agobiante y los prebostes y recaudadores se multiplicaban y enriquecían. El pueblo adoptó la palabra *maltôte*—del bajo latín *mala tolta*, mal quitado o mal tomado— para referir el impuesto que estableció desde 1293 sobre las transacciones de las mercancías vendidas. Demasiados guardias y recaudadores, escaso trigo y hambre por doquier. La gente se negaba a pagar impuestos y algunos funcionarios fueron despedazados o degollados en plaza pública. La miseria alimentaba sangrientos motines y las revueltas terminaban en el patíbulo. Pero es precisamente en la cultura más evolucionada donde el dinero alcanza su cima en el ámbito del poder que durante tantos años ejerció Felipe el Hermoso.

No había riqueza que escapara a su avaricia. Y llegó el momento más violento cuando vuelve su mirada azul acero y su calculada codicia hacia los bienes de la orden de los caballeros del Temple sobre quienes con abierta crueldad descargó sus duras ambiciones en 1314 mientras contemplaba en la pira el martirio de los jefes de la orden frente a la catedral de Notre Dame en París y escuchaba la última voz del gran maestro en su agonía pronunciando una maldición contra el rey hasta la séptima generación de su linaje. Ese mismo año, murieron y de manera repentina, el Papa Clemente V, el Canciller Guillermo de Nogaret y Felipe el Hermoso. Los tres hombres que habían tramado y dirigido la completa destrucción de los Templarios. La venalidad eclesiástica y la avaricia implacable de este rey y sus ascendientes motivaron y desataron violentas invectivas en la pluma de Dante.

De su parte, explica Simmel, el dinero para el avaro no tiene en conjunto ninguna prestación y uso a suministrar más allá de su propia posesión. El dinero en tanto tal es mejor conocido por el avaro que cualquier otro objeto y él no logra sino ocultarlo. El dinero enteramente desprovisto de cualidad no puede sino conseguir eso que es propio del objeto más miserable: guardar en su seno sorpresas y decepciones, tragedias y maldiciones.

La avaricia, continúa argumentando Simmel, *"es una forma de voluntad de poder que renuncia a su ejercicio y a todos los goces que el dinero conlleva."* El avaro a medida que envejece es menos capaz de renunciar a sus tesoros. Para él, los aspectos sensuales de la vida pierden todo atractivo, encanto y deleite. Es incapaz de saborearlos mientras los ideales son despojados de toda capacidad de emocionar y elevar. Es erróneo representar al avaro imaginando placeres y deleites a su disposición u ocupado en las posibilidades seductoras que ofrece la utilización del dinero.

La forma más pura de la avaricia es más bien aquella donde la voluntad no va realmente más allá del dinero, no pasa al juego en pos de otras cosas, pero resiste y resiente el poder que él representa justamente en tanto dinero no gastado quedando así como un valor definitivo y absolutamente inmóvil. Con esa suerte para el avaro todos los otros bienes se sitúan en la periferia de la existencia aunque de cada uno parte un radio que lleva sin equívoco a un centro, el dinero.

Es un hecho cierto la dominación que el dinero ejerce sobre nuestro modo de pensar en general aunque se tiene la costumbre de llamar avaricia —en el sentido de apego al dinero— a una serie de fenómenos que en realidad son todo lo contrario; por ejemplo, la gente que reutiliza los fósforos, que no desperdicia un alfiler, etc. Se les dice avaros porque tienen el hábito de tomar el precio de las cosas por su valor, pero ellos no piensan en el valor monetario y la intensidad de sus prácticas se apega más bien a un valor concreto pues lo importante para esa gente es salvar algunas migajas y uno que otro céntimo. En cambio, en la avaricia las cosas son muy diferentes porque el dinero priva a los avaros de toda finalidad en la vida; en el avaro desaparece el sentido verdadero de toda actividad económica en medio del hechizo de una posesión monetaria que jamás va a utilizar.

Hugo Capeto en el Purgatorio relata al poeta Dante estas y otras desgracias de sus descendientes. "*Fui raíz de la mala planta que ensombrece la cristiana tierra, de mi nacieron los Felipes y los Luises que han regido Francia. ¡Avaricia! ¿Qué más puedes hacernos, si a los de mi sangre has hecho tan tuyos que no se cuidan ni de su propia carne? Veo al nuevo Pilatos (alude a Felipe el Hermoso), tan cruel que nada lo sacia y sin sentencia lleva al templo su codicia.*"

La avaricia cuyo símbolo es una loba en la *Divina Comedia* ata el alma a las cosas terrenas y llena el cuarto círculo del Infierno donde es castigada: "*Maldita seas tu antigua loba que más que las otras fieras haces presas para tu hambre insaciable.*" La vida abyecta de los avaros les hizo *gastar mal por guardar mal* y en ese círculo ellos contienden soportando cada uno enormes pesas en el pecho. Las oprobiosas figuras de la usura y el fraude aparecen figuradas en el monstruo Gerión en el círculo octavo y noveno donde los condenados están metidos hasta la cabeza en un estercolero que parece formado por letrinas humanas: "*Craso, ¿qué sabor tiene el oro? ¿Por qué gobiernas tú, hambre de oro, el apetito de los mortales?*"

Al considerar la soberbia, envidia y avaricia como *tres chispas que han inflamado los corazones*, el poeta lanza en tres metáforas su arenga acerca de la fama, la veleidad humana y la brevedad de la vida: "*voluble como un soplo, soberbia o puta, frágil como hierba.*"

Diecinueve cantos dedica Dante a los siete pecados capitales mientras va recorriendo las cornisas del Purgatorio. A la entrada, el ángel con la punta de la espada, siete veces le escribe en su frente la letra P. El poeta transmite en versos, casos grabados en piedra, historias acerca de las almas que allí expían sus errores, equívocos o desórdenes. Tres sueños cubren a Dante a su paso por el Purgatorio y en uno de ellos se le aparece una mujer tartamuda, de ojos bizcos, pies torcidos, manca y descolorida cuya grotesca figura representa los bienes terrenales mientras el hedor que su vientre vomita es tal que vuelve a despertar a Dante.

La avaricia es de naturaleza la más malvada y perversa pues *jamás sacia su voraz apetito y después de comer tiene más hambre que antes*. Las riquezas prometen siempre dejar satisfecho en todos sus deseos al que las reúne y con esa promesa llevan la voluntad al vicio de la avaricia. En El Convite, Dante comenta tres evidencias acerca de la imperfección generada por las riquezas: su indiscreta procedencia, su peligroso crecimiento, su dañosa posesión. *La avaricia rompe el saco*, repite el refrán popular. *El ojo del avaro no se satisface con su suerte, la avaricia seca el alma*, dice el Eclesiastés.

Cuenta Dante que los avaros y pródigos hacen rodar pesadas masas con el pecho y amontonados en dos filas se lanzan enormes pesas. "*¿Por qué guardas? ¿Por qué derrochas?*" El avaro, quien confunde el ahorro con la avaricia, acapara lo material y saca ventaja a costa de las miserias materiales de los otros. Allí en el Infierno se encuentran clérigos, papas y cardenales quienes en medio de sus tormentos aprietan sus puños como gesto propio de quienes en vida se distinguieron por la avaricia y es ilustrada en sus diversas manifestaciones, fraude, dolo, perjurio, hurto, tacañería, usura, y el avaro acompaña su vicio con otros, codicia, ambición, mezquindad, egoísmo, hastío, uso de medios violentos e ilícitos. De acuerdo a Simmel, estas no son sino variaciones y extensiones de los movimientos psíquicos que el dinero engendra en el seno de las culturas y economías monetarias.

Los avaros acaparan y guardan todo para sí. Según Dante, son almas condenadas pero irreconocibles, consumidas por una especie de fuerza centrípeta característica del pecado y el ansia de atesorar vanas riquezas. Con ellos y enfrentados se encuentran sus contrapartes, los

pródigos, ansiosos por dilapidarlas de manera que el conjunto muestra una doble imagen y parecen bailar una grotesca *ridda* (baile medieval) cual movimiento eterno empujando pesadas piedras, símbolo de la fatua riqueza.

Los versos acerca de la avaricia y la prodigalidad son medios que enmarcan el tema de la *mediatas* o mesura que es la clave para la comprensión de estos textos (Infierno, Canto VII). En su énfasis por la *mediatas*, muestra Dante, pecados y pecadores de signo opuesto en un enfrentamiento eterno, recordando un determinado punto del círculo, una media aritmética entre la avaricia y la prodigalidad desmedida, recordando dolorosamente la virtud de la cual ambos grupos de pecadores se alejaron. También revela otra faceta de la avaricia y sus consecuencias: muestra clérigos y la venalidad de los eclesiásticos. Virgilio dice al poeta que fueron ciegos, "*no vivieron ni hicieron ni un solo gasto con mesura.*" Aparecen deformados por la incandescencia del pecado al cual se acogieron de la misma manera en que no supieron reconocer mesura alguna ante los bienes terrenales. "*La abyecta vida que los hizo repugnantes los hace ahora irreconocibles*" y hasta el juicio final mantendrán su puño apretado y en alto como gesto particular de la avaricia.

El pródigo no es una persona que distribuye de manera insensata su dinero sino que lo utiliza en compras y consumos insensatos, es decir, sin proporción a sus recursos. Aquí prevalece una excitación en la alternancia de adquirir y no utilizar. De esta práctica abundan por doquier señas en la sociedad actual. En el avaro, la posesión del dinero se vuelve un fin en sí mismo. En el pródigo, lo importante es el gasto, el derroche y no la posesión. La prodigalidad enfermiza se desarrolla hoy en día a gran velocidad y priva a quien la practica de todo criterio razonable pues al pródigo le falta frente a los objetos concretos, la regulación y la mesura. A su vez, la desmesura caracteriza la ávida codicia: la posibilidad pura y simple que ella busca en lugar del disfrute de las cosas se extiende al infinito y no encuentra razones internas y externas para sus límites. Entonces se hace anárquica y se acompaña de una terrible violencia creciente (Simmel, 1987).

Ambas, la avaricia y la prodigalidad rechazan la mesura y la medición del valor. El pródigo se vuelve indiferente al objeto una vez que está en posesión de él y su disfrute es golpeado por la maldición de

no encontrar jamás paz y reposo. El momento de su obtención contiene ya su propia supresión. Su vida responde a la misma fórmula demoníaca que la del avaro: cada momento alcanza a despertar la sed de una intensificación pero esa sed no puede ser jamás saciada. Avaricia y prodigalidad muestran el dinero en tanto objeto de codicia en una extraña combinación de extremos.

Según Simmel, de los dos, el avaro es más abstracto, pues su conciencia teleológica se detiene a una gran distancia del objetivo final; el pródigo se aproxima más a las cosas. Esta ausencia de toda finalidad sustancial y reguladora, con igual desatino en ambas tendencias, sugiere un juego caprichoso y ello explica que la avaricia y la prodigalidad se encuentran a menudo en la misma persona, sea repartida sobre diferentes campos de interés, sea en conexión con otros estados del alma variables que se contraen y expanden con un solo movimiento pero con distinto signo.

Además de la medida en los versos de Dante es clave el tema de la Fortuna. A la oscura y pesada figura de Pluto, se opone la celeste y ágil Fortuna que en palabras de Virgilio es parte de la divina providencia y sus designios. Siendo que la ausencia o presencia de Fortuna es plan divino que además debe ser aceptado, contra tal designio, los avaros y los pródigos han vivido y en desmesura, de allí la gravedad de sus pecados. Ahora bien, en tanto diosa pagana es de origen y culto imperial romano, es ciega y aparece representada por el cuerno de la abundancia y aún hasta el segundo medioevo es asimilada como una diosa que gira la rueda de la fortuna, rueda de la fatalidad y la generación. Fortuna que *permuta a tiempo los bienes vanos de familia en familia, de nación en nación*. A esa rotación y mudanza ágil sin tregua se oponen los avaros y pródigos con un movimiento forzado y de estancamiento ante ese designio acerca de los bienes materiales y su rotación incesante.

Balance

En estas páginas seguimos un proceder metodológico que atiende lo particular (casos y cuadros) en búsqueda de relaciones con un nivel general siguiendo las tesis de Georg Simmel. Merced a ese tratamiento, y sólo en parte, la complejidad de la acción y creación humana y la

diversidad del mundo social conexo al dinero y los impuestos alcanzan a mostrar sus relieves.

Los cuadros colgados al marco de Arte y Literatura incentivan la reflexión y la imaginación; en cambio, los casos presentados en el marco de Historia y Sociedad son densos en lecciones e invitan a movilizar las miradas. Entre éstos, tres remiten a la historia de los impuestos, El Intendente Ábalos, No taxation, Los Comuneros; los otros, Doña Fisca, El Pote, Ni un bolívar más... asoman lecciones de carácter sociopolítico para el ciudadano y el contribuyente mostrando formas y expresiones de lo social, aquí y ahora, mientras evocan circunstancias cambiantes en el plano individual, grupal y colectivo respectivamente, traducen escalas de valores extremos y muestran un abanico de patrones culturales diversos. Dejamos abierto ese horizonte de lecciones con la guía de ciertos datos claves, a saber:

·Cuando el consumo con sus atractivos y desproporciones remodelaba preferencias y gustos de la gente en la Venezuela rica y petrolera de los años setenta.

·El mundo relacional del funcionario tributario con la cosa pública y con los laberintos simplificados por la corrupción donde todo queda a la sombra de la impunidad.

·*No dejarás de pagar impuestos aunque aumenten y no sepas dónde va ese dinero. No podrás quejarte de los servicios públicos, pues aunque lo hagas, eso seguirá igual...* Así de retorcido perciben y reciben los contribuyentes el discurso oficial sobre los impuestos.

·*No hay cosa que los gobernantes aprendan más rápido de otros que la de sacar del bolsillo los dineros del contribuyente.* Quid pro quo. También a través de desobediencias y resistencias, de lucha y participación, los ciudadanos van aprendiendo lecciones de civismo y civilidad.

Ficha técnica

DOÑA FISCA. Entrevistas, relatos y grabaciones a funcionarios del Seniat, Mérida.

EL INTENDENTE ÁBALOS. Investigación documental y fuentes históricas.

EL POTE DE LAS ADUANAS. Entrevista estructura a miembros fundadores del Seniat, Caracas.

NO TAXATION. Investigación documental y bibliográfica.

LOS COMUNEROS. Investigación documental y fuentes históricas.

NI UN BOLÍVAR MÁS. Observación en sitio, registro directo de hechos y datos.

EL ARBITRISTA. Investigación documental y fuentes literarias.

LATINES E IMPUESTOS. Investigación documental, diccionario de latín, diccionario etimológico.

VICIOS Y DINERO I. Visita y observación en museos. Investigación documental y en Internet.

VICIOS Y DINERO II. Visita y observación en museos. Investigación documental y en Internet.

EL PUBLICANO. Visita y observación en museos. Investigación documental y en Internet.

LOS AVAROS. Investigación documental y fuentes sociológicas y literarias.

Bibliografía

- ARDANT G. (1971). *Histoire de l'impôt*. 2V, Fayard, París.
- BRICEÑO GUERRERO J. M. (1994). *El laberinto de los tres minotauros*, Monte Ávila Editores, Caracas.
- CERVANTES M. (1961). Coloquio de los perros. En *Novelas ejemplares*, Porrúa, México.
- COROMINAS J. (1954). *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Gredos, Madrid.
- DAVILA V. (et al). (1981). *Los comuneros de Mérida*. Estudios, Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- DANTE ALIGHIERI. (1980). *Obras Completas*, La Editorial Católica, Madrid.
- Diccionario por Fechas de Historia Universal (1965). Ediciones Juventus, Barcelona.
- Diccionario de Historia de Venezuela (1989). Fundación Polar, 3V, Caracas.
- Encyclopédie de L'Art, (1986). Garzanti, París.
- MENDEZ PEÑA M. (2002). "Tributos, Ciudades, Impuestos." En *Ciudad, Memoria y Recorrido*, Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas, HUMANIC-ULA, Editorial Venezolana, Mérida, pp. 37-88.
- (2003). "Dimensiones Morales de los Impuestos." Adam Smith y Alexis de Tocqueville. En Revista *Fermentum*, Nº 38, julio-sept., pgs. 34-52.
- MUÑOZ ORAÁ C. E. (1965). "El Intendente José de Ábalos y su plan para la defensa de América Occidental." En Revista *Humanidades*, 3-5, julio-dic., Mérida.
- (1964). *La sociedad venezolana frente a la Intendencia*, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas, REIS, Monográfico. "Georg Simmel en el centenario de Filosofía del dinero", 89, enero-marzo (2000).
- SIMMEL G. (1977). *Filosofía del dinero*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- (1987). *Philosophie de l'argent*. Quadrige-Puf, París.
- (1986). *El individuo y la libertad*. Ensayos de crítica de la cultura, Península, Barcelona.
- VASARI G. (1996). *Vida de grandes artistas*, Porrúa, México.
- The Walls Chart of World History (1997). Barnes & Noble, Third Millennium Press, London.

Enlaces y sitios consultados en la web

<http://es.wikipedia.org/wiki/>

www.conce.plaza.cl/

www.britannica.com

www.wikipedia.com

www.biografias.com